RESOLUCION DECANAL N° 078-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 13 de febrero de 2023

Visto, la Solicitud con registro Nº 2269810 de fecha 11 de noviembre de 2022, presentado por la aspirante Flor Viané Cuadros Campos, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, la aspirante Flor Viané Cuadros Campos, perteneciente a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, ha cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis denominado: **"MERMAS Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLE EN EL DISTRITO DE JESÚS NAZARENO PERIODO 2020-2021 ",** siendo asesor el Prof. Sixto Susano Pretel Eslava;

Que mediante Memorando Múltiple Nº 216-2022-FCEAC-UNSCH, con fecha 28 de noviembre de 2022 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores: Edgar Huarancca Aguilar (Presidente), Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Miembro) y Richard Sulca Guillen (Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 23 de enero de 2023 la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los profesores Edgar Huarancca Aguilar (Presidente), Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Miembro) y Richard Sulca Guillen (Miembro), han emitido el dictamen favorable aprobando su Plan de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR, el Plan de Tesis denominado **"MERMAS Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLE EN EL DISTRITO DE JESÚS NAZARENO PERIODO 2020-2021",** presentado por la aspirante Flor Viané Cuadros Campos.

Artículo 2º AUTORIZAR, a la recurrente el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Expediente
E.P. de Contabilidad y Auditoría
Interesados
Archivo

HSBV/bdcl